

PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA

INSTRUCTIVO

Gestión de las Fuentes de Financiación
Transferencias Para Entidades de Orden
Territorial



Instructivo de la Plataforma Integrada de Inversión Pública

Gestión de las Fuentes de Financiación Transferencias Para Entidades de Orden Territorial

Dirección General

Natalia Irene Molina Posso

Subdirección General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación

Martha Cecilia García Buitrago

Secretaría General

Luz Mery Portela David

Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública

Jorge Antonio Cuenca Osorio

Subdirección de Proyectos

Nicolas Giraldo Gracia

Subdirección de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

William Augusto Jiménez Santana

Autores del documento

Liliana Alexandra Nieto Díaz

Revisión del documento

Zulma Yohana Espinosa Sierra

Juan David López Pineda

Coordinación editorial

Oficina Asesora de Comunicaciones del DNP

Camilo Marín Escobar

Jefe OAC

©Departamento Nacional de Planeación,
versión de junio de 2026

Calle 26 núm. 13-19 Edificio Fonade

Teléfono: (57) 601 381 5000

Bogotá D. C., Colombia

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción	Autores
1.0	Junio 2026	Elaboración del documento	Liliana Alexandra Nieto Díaz

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
DEFINICIÓN	6
REQUISITOS PARA TENER EN CUENTA	8
Ingreso a la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP	9
Verificación de roles	10
MANEJO DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN TRANSFERENCIAS EN LA	
PLATAFORMA	12
Proceso: Gestión de recursos	12
Instancia: Solicitud de Recursos ET	12
Proceso: Ejecución	18
Instancia: Decreto de liquidación ET	18
Instancia: Trámites Adición ET y Traslado ET	22
Instancias: Ajuste con/sin Trámite Presupuestal ET	26
Instancia: Reporte Avance Ejecución	35
¿QUÉ SE GENERA AL COMPLETAR ESTA INSTANCIA?	45

INTRODUCCIÓN

Este instructivo hace parte de la estrategia de asistencia técnica desarrollada por la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, cuyo propósito es facilitar a las entidades el desarrollo de los procesos asociados a la gestión de proyectos de inversión pública, de conformidad con lo establecido en el Título 6 del Decreto 1082 de 2015.

De manera puntual, en este documento encontrará el paso a paso para gestionar, en los diferentes procesos, las fuentes de financiación **Transferencias** en los proyectos de inversión pública a cargo de las Entidades Territoriales. En este contexto, el presente instructivo ofrece las orientaciones necesarias para comprender y desarrollar estas instancias dentro de la **PIIP**.

A lo largo del documento se explican los requisitos que deben verificarse previamente, la verificación de los roles que intervienen en el proceso y el paso a paso que debe seguir el usuario en la Plataforma. De esta manera, el instructivo le permitirá conocer los aspectos necesarios para adelantar la instancia de forma adecuada y contribuir a una gestión ordenada y eficiente en el desarrollo de esta.

DEFINICIÓN

La gestión de las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital** en la **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)** corresponde al conjunto de procesos e instancias mediante los cuales las entidades territoriales registran, incorporan, modifican y reportan los recursos **que provienen de diferentes entidades del orden nacional o territoriales** para la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión pública territoriales.

La gestión de las fuentes de financiación permite identificar y mapear los recursos orientados a la financiación o cofinanciación de los proyectos de inversión pública a través de transferencias corrientes o de capital, asegurando su adecuada articulación en los procesos de **Gestión de Recursos** y **Ejecución** en la Plataforma.

En este sentido, cumple la función de facilitar la planeación, registro, seguimiento y control de los recursos que proceden de otras entidades del orden nacional o territoriales, garantizando la trazabilidad de su uso y el cumplimiento de los requisitos normativos asociados. Asimismo, habilita la implementación de acciones relacionadas con la incorporación de estas fuentes de financiación en los proyectos de inversión pública en estado viable o viable y en ejecución, la realización de ajustes presupuestales (como adiciones y traslados) y el reporte del avance financiero durante la ejecución del proyecto.

Por otro lado, según el **Catálogo de Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas -CCPET** actualizado mediante Resolución 3469 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las transferencias se presentan en dos modalidades complementarias:

Transferencias Corrientes: Comprende las transacciones que realiza una unidad ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) a otra unidad institucional sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Apoyo Fiscal, 2024)

Para efectos de su gestión en la PIIP, estos recursos se registran para trazar las transferencias desde los órdenes de gobierno nacional, departamental o distrital y municipal

destinados a financiar o cofinanciar proyectos de inversión pública territoriales y se denominan **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** para diferenciarlos operativamente de los recursos del Sistema General de Participaciones, para los cuales existe un catálogo de fuentes específico en la plataforma.

Transferencias de Capital: Comprende las transacciones que realiza una ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) a otra unidad para la adquisición de un bien o el pago de un pasivo, sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. A diferencia de las transferencias corrientes, estas implican el traspaso de la propiedad de un activo (distinto del efectivo y de las existencias) de una unidad a otra, la obligación de adquirir o de disponer de un activo por una o ambas partes, o la obligación de pagar un pasivo por parte del receptor. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Apoyo Fiscal, 2024)

En el mismo sentido de las transferencias corrientes, en la PIIP, las transferencias de capital se pueden distinguir entre aquellas provenientes del orden nacional, departamental, municipal o distrital o de esquemas asociativos.

REQUISITOS PARA TENER EN CUENTA

Para el correcto diligenciamiento de las instancias asociadas a la gestión de las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital** en la **PIIP**, las entidades territoriales deben cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

- ☉ Una vez la entidad identifique la necesidad de incorporar las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital**, bien sea durante el proceso de la gestión de recursos o durante la ejecución de proyecto, este debe encontrarse registrado en la Plataforma en el marco del artículo 2.2.6.2.5. del Decreto 1082 de 2015.
- ☉ Es necesario contar con la información financiera requerida para el registro de esta fuente, incluyendo la identificación del tipo de recurso, los montos por vigencia y su articulación con la estructura del proyecto (productos, actividades y regionalización y focalización, cuando aplique).
- ☉ La entidad territorial debe disponer de los soportes que acrediten el origen e incorporación de las transferencias en sus presupuestos.
- ☉ En cuanto a los roles, participan principalmente los usuarios responsables de la formulación, gestión presupuestal y seguimiento de los proyectos de inversión dentro de la entidad territorial, quienes deben contar con los permisos correspondientes en la **PIIP** para realizar el registro, ajuste y reporte de la información.
- ☉ Finalmente, se debe tener en cuenta que la gestión de las fuentes de **Transferencias** está sujeta a reglas específicas dentro de la Plataforma, como la disponibilidad de trámites presupuestales (adición y traslado) y la restricción de realizar traslados únicamente dentro de la misma fuente y tipo de recurso respetando su naturaleza, aspectos claves que deben ser considerados previamente para el correcto diligenciamiento de la información.

INGRESO A LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y VERIFICACIÓN DE ROLES

En el presente título, se presentan las particularidades para el ingreso a la herramienta informática **PIIP** y el paso a paso para la verificación de roles asignados por parte del administrador de Entidad Territorial para la gestión de la fuente de financiación de **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital**.

Ingreso a la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

Para ingresar a la **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)**, los usuarios de las entidades deben acceder al siguiente enlace: <https://piip.dnp.gov.co>. Para una experiencia de uso más estable y óptima, se recomienda utilizar navegadores actualizados, preferiblemente **Google Chrome**, por su mayor compatibilidad con las funcionalidades de la Plataforma.

Una vez se ingresa a la dirección web, se visualizará una pantalla para iniciar sesión, en la que debe diligenciar la información del usuario:

- 🌀 Tipo de documento de identificación.
- 🌀 Número de documento de identificación.
- 🌀 Contraseña.

Finalmente, dé *Clic* en el botón **“Ingresar”**, como se muestra a continuación:

Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

En cumplimiento de las políticas de seguridad del DNP, a partir de la fecha, toda cuenta que cumpla con la condición de NO ingreso a la PIIP por un periodo superior a 60 días continuos, será inactivada. Ver protocolo [aquí](#).

A partir de la fecha, el sistema se abrirá para el reporte de seguimiento desde el día 6° hábil de cada mes hasta el día 5° hábil del mes siguiente, y hasta el 31 de enero del año siguiente para el reporte de cierre del año anterior.

Soporte a través de: soportepiip@dnpp.gov.co Horario de atención, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Señor usuario favor tener en cuenta el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información del DNP, para el uso adecuado de la PIIP. [ver más](#).



* Campos requeridos

Verificación de roles

Antes de iniciar cualquier acción en la Plataforma, es necesario verificar que cada uno de los usuarios que intervendrán en la gestión de las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital** cuenten con los roles correspondientes en la entidad, de acuerdo con la instancia que se vaya a ejecutar en la Plataforma.

Los roles son asignados desde la configuración de usuarios por el Jefe o Secretario de planeación de la entidad o quien haga sus veces.

Una vez realizado [el procedimiento de asignación por sector y unidad responsable dentro de la entidad](#), la Plataforma vincula automáticamente al usuario con la **Entidad Territorial**, asignándole el rol correspondiente dentro de esta.

Por lo tanto, antes de iniciar la gestión de las **Transferencias** en la **PIIP**, es importante verificar que el(los) usuario(s) cuente(n) con el(los) rol(es) respectivo(s) de acuerdo con el proceso o instancia a realizar:

- 🌀 Gestión de recursos: Roles **“Formulador”** y **“Presupuesto”**.
- 🌀 Trámite de adición o traslado: Roles **“Formulador”**, **“Verificación de requisitos”**, **“Viabilidad definitiva”** y **“Presupuesto”**.
- 🌀 Reporte de avance: Rol **“Gestor del proyecto”**.

Para revisar los roles asociados al usuario, haga **Clic** en el botón **“Ver perfil”**, ubicado en la **parte superior derecha de la pantalla**, en el **ícono de usuario**, como se indica a continuación:

The screenshot shows the user profile management interface. At the top right, the user's name 'jairo alexander neira sánchez' is displayed next to a profile icon and a 'Ver perfil' button, which is highlighted with a red box. Below this, the user's profile is shown for the 'Territorial' sector in Boyacá. A table lists the user's roles, with the 'P_FirmaConceptoViabilidad' role highlighted in a red box.

SECTOR	PERFIL	ACTIVO
Gobierno Territorial	P_FirmaConceptoViabilidad	SI
Gobierno Territorial	P_Formulador	SI
Gobierno Territorial	P_Presupuesto	SI
Gobierno Territorial	P_Verificación de requisitos	SI
Gobierno Territorial	P_Viabilidad definitiva	SI

MANEJO DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN TRANSFERENCIAS EN LA PLATAFORMA

Teniendo en cuenta la configuración de la gestión por procesos en la PIIP, los usuarios encontrarán disponible las fuentes de financiación de **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital** en los procesos de **Gestión de Recursos**, en el que se seleccionan las posibles fuentes de financiación de los proyectos de inversión pública y, **Ejecución**, en el cual se inicia el desarrollo de la cadena presupuestal, la provisión de los bienes y servicios contemplados en la cadena de valor y su respectivo reporte de seguimiento.

Proceso: Gestión de recursos

En este proceso, los proyectos de inversión pública solicitan recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiación disponibles, en cumplimiento de la normativa aplicable a cada una de ellas. En ese sentido, para la aprobación de recursos destinados a la financiación de un proyecto específico en la PIIP, se deberán cumplir los procedimientos presupuestales establecidos para la respectiva fuente, de conformidad con la normativa vigente.

Instancia: Solicitud de Recursos ET

Esta instancia permite a las entidades territoriales registrar y sustentar la necesidad de recursos, garantizando la coherencia entre la formulación del proyecto, su viabilidad y los criterios establecidos para cada fuente de financiación.

Con base en lo anterior, este apartado muestra el desarrollo del “**Paso 1. Solicitud de Recursos**”, en el que puede seleccionar las **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital**, entre las demás fuentes disponibles en la PIIP para Entidades Territoriales. No obstante lo anterior, en caso de requerir el detalle de esta instancia para los demás pasos, se recomienda consultar el instructivo [Solicitud de Recursos para Entidades del](#)

[Orden Territorial](#) disponible en la página de [Ayudas de la MGA](#), donde se detalla la completitud del flujo y las funcionalidades asociadas.

Para iniciar, ingrese al proceso **G. Recursos**, por el módulo de “*Mis procesos*”, en la pestaña **Proyectos**:

The screenshot shows the 'Mis procesos' dashboard. The left sidebar contains navigation options: Inicio, Banco de Proyectos, Mis procesos (highlighted), Consola de procesos, and Reportes por proceso. The main area displays a process flow: PLANEACIÓN → G. RECURSOS → **Proyectos** → EJECUCIÓN → EVALUACIÓN. Below the flow, there are filters for 'Nacional', 'Territorial', 'SGR', and 'Otros'. A search bar is present with the text 'Escriba palabra o frase'. Below the search bar, there are input fields for 'Código proceso', 'Nombre proceso', 'Nombre paso actual', and 'Unidad responsable del paso actual'.

Luego, cree la instancia **Solicitud de Recursos ET** en el botón “+Proceso” para el proyecto de inversión al que desea agregar recursos de las fuentes **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital**. En caso de que la instancia ya esté activa, puede buscarla a través del “Panel de Búsqueda”. Ingrese a la instancia, haciendo *Clic* en el nombre **Solicitud de Recursos ET** que se muestra en color azul.

The screenshot shows the 'Mis procesos' dashboard with a list of pending processes. The process flow is the same as in the previous screenshot. Below the flow, there is a search bar with the text 'La Guajira - HATONUEVO'. Below the search bar, there is a section titled 'Procesos pendientes: 1'. A table lists the pending processes:

ID / BPIN / Estado / Sector	Nombre del proyecto	Proceso / Código / Estado / Fecha inicio	Paso actual / Fecha inicio / Unidad responsable
1078347 202400000000235 Viable Cultura	Fortalecimiento de la gobernanza cultural en el territorio Hatonuevo	Solicitud de recursos ET GR-SR-TER-44378-0001 Activo 2024-09-08 21:58:48	Solicitud de recursos / 2024-09-08 21:58:48 / HATONUEVO

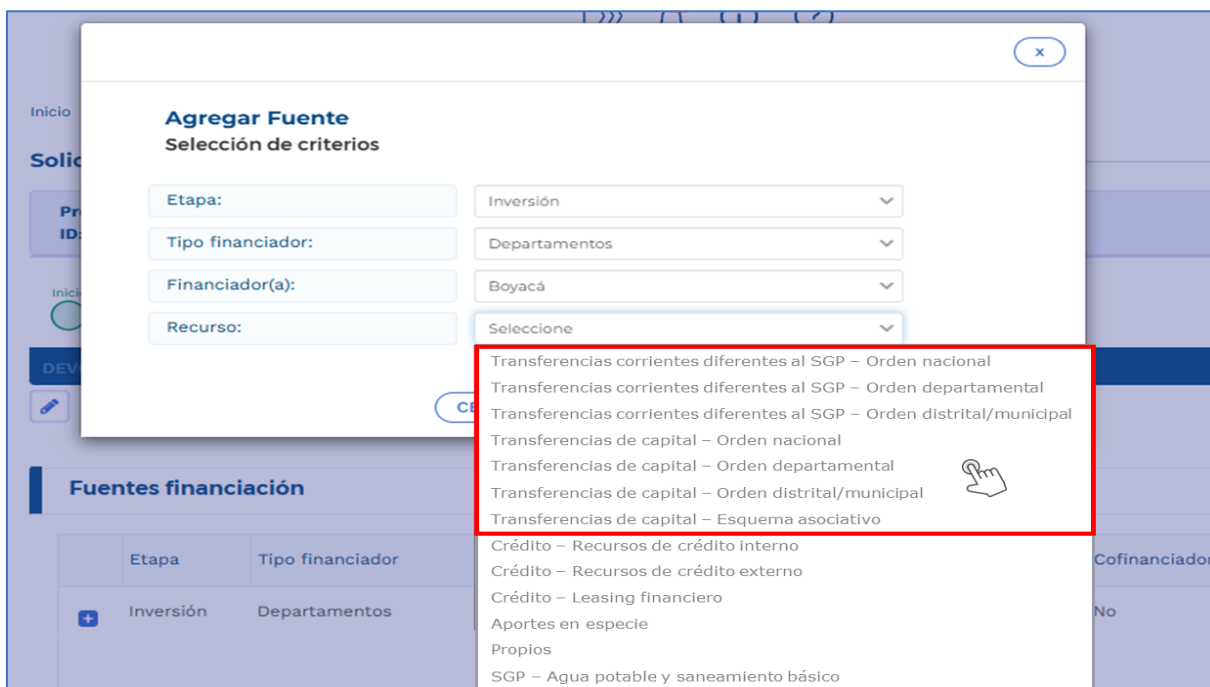
Una vez se encuentre en la instancia, deberá hacer *Clic* en el “**Paso 1. Solicitud de Recursos**” en la sección “**Recursos**”, en el capítulo de “**Fuentes de Financiación**”:

The screenshot displays the 'Solicitud de recursos ET' interface. At the top, it shows the process ID 'GR-SR-TER-0415-0397' and the date '10-12-2025 13:32:22'. Below this is a flowchart with three steps: 'Inicio', '1', '2', '3', and 'Fin'. Step '1' is highlighted with a red box. Underneath the flowchart, there are several tabs: 'Datos generales', 'Recursos', 'Focalización', and 'Soportes'. The 'Recursos' tab is also highlighted with a red box. To the right of these tabs is a 'Validar' button. At the bottom of the interface, there is a section titled 'Fuentes financiación' with a red box around a hand icon pointing to a plus sign, indicating the 'Agregar Fuente' option.

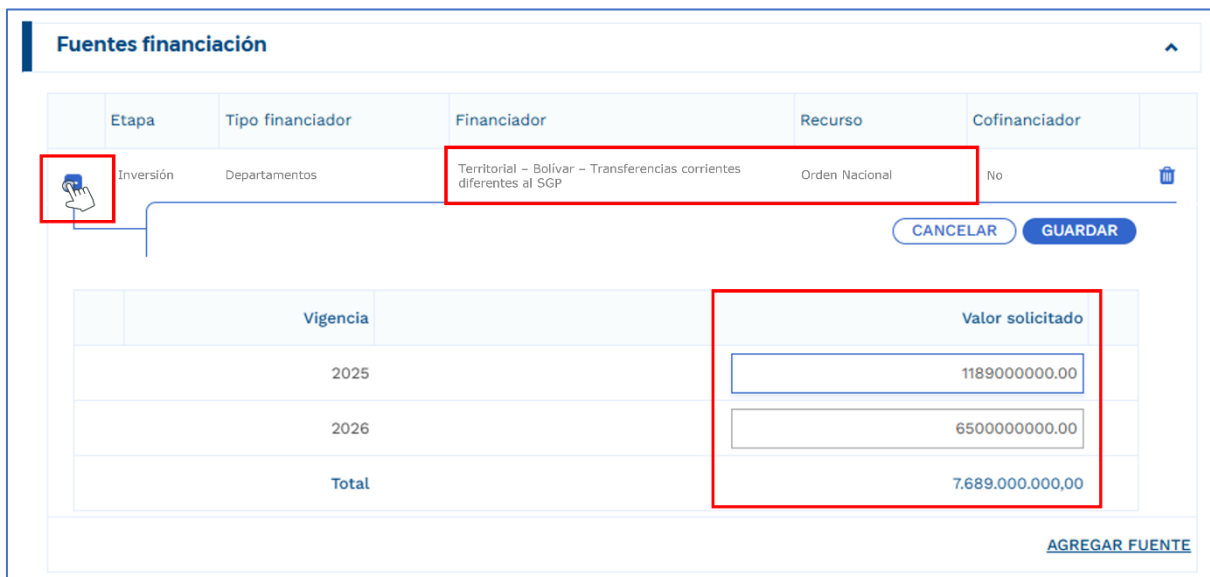
Es relevante señalar que, la selección de las fuentes de financiación dependerá del origen del recurso de conformidad con la normatividad presupuestaria aplicable en cada territorio, manuales operativos y/o actos administrativos de los diferentes planes, y de los programas y proyectos de las entidades territoriales.

Al momento de seleccionar la opción **“Agregar Fuente”**, para incluir la fuente de financiación con la que se tiene planeado financiar el proyecto de inversión pública, se desplegará una ventana emergente con listas desplegables, donde debe seleccionar (sin falta) una opción por cada uno de los criterios de **“Etapa”**, **“Tipo Financiador”**, **“Financiador”** y **“Recurso”**.

En el campo **“Recurso”** seleccione alguna de las fuentes **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital** con sus diferentes tipos de recurso, como se evidencia a continuación:



Posteriormente, para las **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital** y el recurso seleccionado, se deberá desplegar la información haciendo *Clic* en el botón “+”, y en el botón “**Editar**” para registrar los valores solicitados de dicha fuente en cada una de las vigencias que conforman el horizonte del proyecto:



Al finalizar el registro, para guardar la información deberá dar *Clic* en el botón “**Guardar**” y continuar con el segundo capítulo denominado “**Regionalización**”. En este capítulo se visualizarán los productos del proyecto de inversión indicando las respectivas fuentes de

financiación. Para registrar los valores correspondientes en cada vigencia para cada uno de los productos y localización haga *Clic* en el botón **“Editar”**:

Regionalización

Active el botón editar, despliegue las localizaciones, editelas, y guarde mediante el botón guardar. CANCELAR GUARDAR

Producto	Fuente de financiación	Total fuente \$
1.1 Servicio de integración de la oferta pública	Eta pa: Inversión Tipo Financ ador: Departamentos Financ ador: Bolívar Rec urso: Transferencias corrientes...	7.689.000.000,00

Departamento	Municipio	Tipo agrupación	Agrupación
Bolívar			

Detalle localización

Año	Costo MGA \$	Regionalizado MGA \$	Valor fuente \$	Total solicitado \$
2025	3.000,00	3.000,00	1.189.000.000,00	3000,00
2026	0,00	0,00	6.500.000.000,00	0,00
= TOTAL	3.000,00	3.000,00	7.689.000.000,00	3.000,00

Adicionalmente, es preciso indicar que la Plataforma dispone de una *plantilla de carga masiva* en Excel para efectuar la regionalización por fuentes de financiación de manera masiva, cuando hay un número significativo de localizaciones:

¿Requiere hacer carga masiva?
 Descargue plantilla en Excel, diligencie los datos y guarde. Cargue nuevamente la plantilla, validela y adiciónela. Su carga se refejará en la tabla, junto con otras cargas individuales o masivas que haya incluido.

Para los valores de las celdas tipo número, utilice el formato "General" en el excel. Seprador de miles el punto (.).

Descargar Plantilla

Tipo de archivo permitido Excel. Hasta 2MB

Arrastre aquí su(s) archivo(s) o haga clic para añadir

LIMPIAR
VALIDAR
PROCESAR ARCHIVO

Del mismo modo, si las entidades necesitan ingresar información en la sección **“Focalización”**, en el capítulo **“Categorías Políticas Transversales”**, se debe realizar el registro de la información teniendo en cuenta los productos y los montos totales definidos para cada fuente

en la sección “**Recursos**” haciendo *Clic* en el botón “+”, y en el botón “**Editar**”. Al finalizar el registro, para guardar la información deberá dar *Clic* en el botón “**Guardar**”.

DEVOLVER
Solicitud de recursos
SIGUIENTE

Datos generales
Recursos
Focalización
Validar

Política Construcción de Paz. Categoría

Las categorías sobre las que ya registró información sobre su ejecución no se encuentran disponibles para ser eliminadas.

Focalizar

Categoría: 2. Participación Política - 2.2 Mecanismos democráticos de participación ciudadana .

Subcategoría: N/A.

Total focalizado \$
0,00

Etapas: Inversión. **Tipo Financiador:** Departamentos.

Financiador: Territorial – Bolívar – Crédito.

Recurso: Transferencias corrientes diferentes al SGP

Total fuente \$
7.689.000.000,00

Total focalizado fuente \$
0,00

Productos

Producto: 1.1.Servicio de integración de **Objetivo específico:** Desarrollar un ecosistema digi **Indicador principal:** Espacios de integración de ofe

Unidad de medida: Número de espacios. **Meta total:** 15,0000. **Costo:** 3.000,00. **Es acumulativo:** NO. **Población beneficiaria del producto:** 2.180.978. **No. personas-Es acumulativo:** Si. **Indicador secundario:** Unidad de medida: . **Meta:** 0. **Es acumulativo:** 0. [VER MÁS](#)

Total costo producto \$
3.000,00

Total focalizado producto \$
0,00

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Bolívar			

Focalizar Localización

Focalización solicitada

CANCELAR
GUARDAR

Vigencia	Valor solicitado \$	Meta categoría	Personas categoría	Meta indicador secundario
2025	0	0	N/A	N/A
2026	0	0	N/A	N/A
Total	0,00	N/A	N/A	N/A

ASIGNAR VALORES EN CERO

Finalmente deberá continuar con el registro del capítulo de “**Observaciones Generales**”, validar el “**Paso 1**” y continuar con los pasos restantes para culminar la instancia de acuerdo con el flujo correspondiente.

Proceso: Ejecución

Este proceso corresponde a la fase en la que se implementan las acciones definidas en los proyectos de inversión, una vez estos han sido viabilizados, registrados y cuentan con la respectiva asignación y apropiación de recursos, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

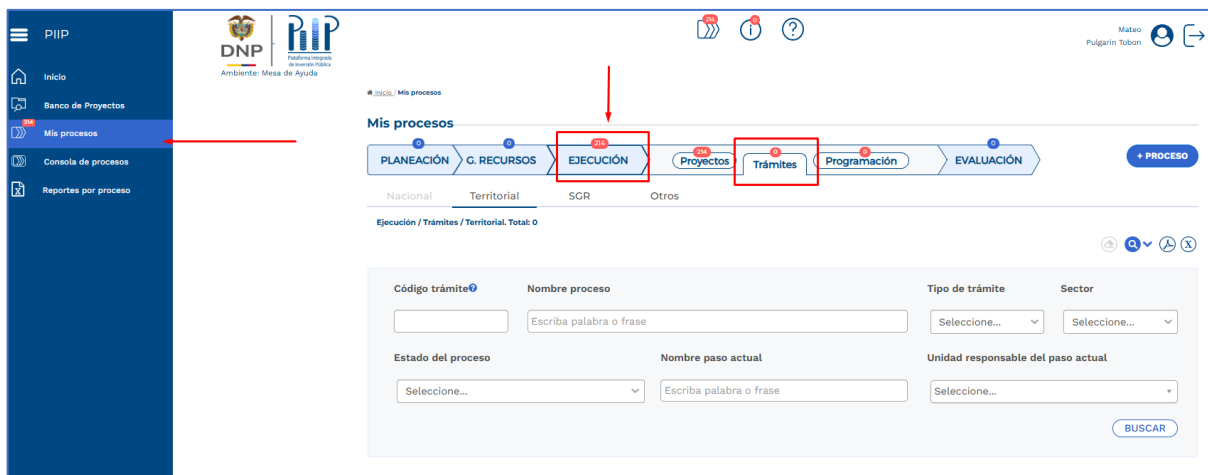
Asimismo, este proceso incorpora el seguimiento continuo a la ejecución, permitiendo verificar el avance físico y financiero, la calidad de la información registrada y la trazabilidad de la ejecución, en concordancia con los lineamientos del SUIP.

Instancia: Decreto de liquidación ET

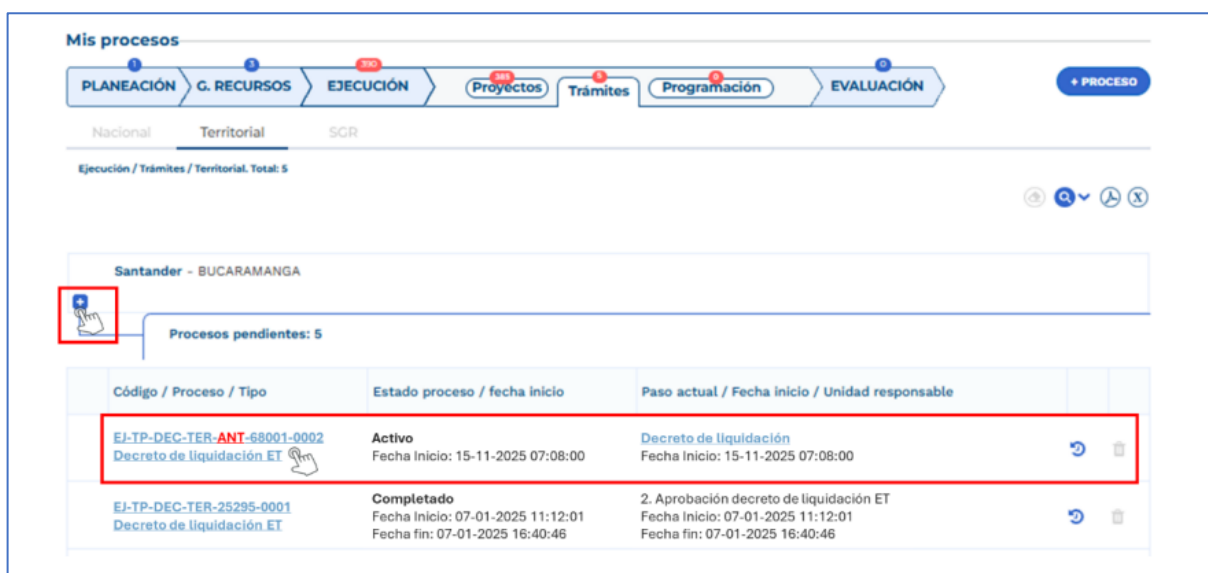
En esta instancia, las entidades territoriales deberán cargar el acto administrativo mediante el cual se desagregan y formalizan los recursos de inversión aprobados en el presupuesto para los proyectos de inversión. Este ejercicio garantiza la coherencia entre la asignación presupuestal y la programación de la inversión al inicio de la vigencia fiscal.

En este apartado, la entidad encontrará el desarrollo del “**Paso 1. Decreto de Liquidación**”, en el cual se evidencia el manejo de las **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital** dentro de la **PIIP**. No obstante lo anterior, en caso de requerir el detalle de esta instancia para los demás pasos, se recomienda consultar el instructivo [Decreto de Liquidación Territorial](#) disponible en la página de [Ayudas de la MGA](#), donde se detalla de manera completa el flujo y las funcionalidades asociadas.

Para ingresar al Proceso de **Ejecución**, se deberá acceder por el módulo de “**Mis procesos**”, en la pestaña **Trámites**:



Luego, deberá seleccionar la **Decreto de Liquidación** del proyecto correspondiente para relacionar las fuente de financiación, dentro de las que se encuentran las **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital**:



Una vez se encuentre en la instancia, deberá hacer *Clic* en el **“Paso 1. Decreto de Liquidación”** en la sección **“Presupuesto de Inversión”**, en el capítulo de **“Monto Presupuesto de Inversión”**:

Decreto de liquidación ET

Proceso: EJ-TP-DEC-TER-68001-0002 Fecha: 15-11-2025 07:08:00

Inicio → 1 → 2 → Fin

DEVOLVER **Decreto de liquidación** Revisión: 0 SIGUIENTE

Presupuesto de inversión Asociar Proyectos Soportes Validar

La validación de decreto de liquidación se realizará una sola vez y no se habilitarán validaciones parciales.

Monto presupuesto de inversión

En este capítulo, las entidades territoriales podrán visualizar el campo “*Valor total crédito*” correspondiente a las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital**, así como las demás fuentes habilitadas, con el fin de registrar el monto total de los recursos aprobados en el Decreto de Liquidación. Para ello, ingrese los valores de cada fuente aprobada haciendo *Clic* en el botón “**Editar**” y, una vez diligenciada la información, finalizar el proceso seleccionando el botón “**Guardar**”.

DEVOLVER **Decreto de liquidación** Revisión: 0 SIGUIENTE

Presupuesto de inversión Asociar Proyectos Soportes Validar

La validación de decreto de liquidación se realizará una sola vez y no se habilitarán validaciones parciales.

Monto presupuesto de inversión

Vigencia 2026

EDITAR GUARDAR

Valor total del presupuesto de inversión	0,00
Valor total Transferencias corrientes diferentes al SGP	0,00
Valor total Transferencias de capital	0,00
Valor total Propios	0,00
Valor total SGP	0,00

Posteriormente, para la sección “**Asociar Proyectos**”, en el capítulo “**Asociar Proyectos al Decreto de Liquidación**”, se visualizarán los campos para las fuentes **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital** en la Tabla **Resumen**, donde se presenta la información ingresada en la sección anterior, tal y como se adelanta con las otras fuentes disponibles para Banco Territorio (Propios, SGP, Crédito, entre otros):

DEVOLVER
Decreto de liquidación ?
Revisión: 0 ↻
SIGUIENTE

Presupuesto de inversión
Asociar Proyectos
Soportes
Validar

La validación de decreto de liquidación se realizará una sola vez y no se habilitarán validaciones parciales.

Asociar proyectos al decreto de liquidación ^

Tabla Resumen ?

Valor total del presupuesto de inversión \$ Vigencia

1. Recursos aprobados en decreto \$	2. Distribución de recursos aprobados \$	3. Saldo por distribuir \$ (1-2)
Propios <input type="text" value="0,00"/>	Propios <input type="text" value="0,00"/>	Propios <input type="text" value="0,00"/>
SGP <input type="text" value="0,00"/>	SGP <input type="text" value="0,00"/>	SGP <input type="text" value="0,00"/>
Transferencias corrientes diferentes al SGP <input type="text" value="0,00"/>	Transferencias corrientes diferentes al SGP <input type="text" value="0,00"/>	Transferencias corrientes diferentes al SGP <input type="text" value="0,00"/>
Transferencias de capital <input type="text" value="0,00"/>	Transferencias de capital <input type="text" value="0,00"/>	Transferencias de capital <input type="text" value="0,00"/>
Crédito <input type="text" value="0,00"/>	Crédito <input type="text" value="0,00"/>	Crédito <input type="text" value="0,00"/>
0,00	0,00	0,00

En el ítem, “*Lista de proyectos asociados*”, se presentan los campos correspondientes para que las entidades territoriales registren los valores de las apropiaciones iniciales de las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital** en cada uno de los proyectos, así como de las demás fuentes aprobadas en su Decreto, como Propios, SGP, Crédito, entre otras:

Lista de proyectos asociados ⓘ

Los proyectos de esta lista han sido precargados por que cumplen con la condición de estar viables con recursos solicitados o en ejecución. [PROYECTOS EDITADOS](#)

Escriba código BPIN

Código BPIN / Nombre del proyecto	Recursos solicitados \$	Distribución de recursos aprobados \$
2021005970086		
Fortalecimiento de las actividades militares de prevención control investigación y logísticas de la trigésimo primera brigada del	Propios	Propios
	1.513.300.000,00	0,00
	Crédito - Leasing financiero	Crédito - Leasing financiero
	0,00	0,00
	Crédito - Recursos crédito externo	Crédito - Recursos crédito externo
	0,00	0,00
	Crédito - Recursos crédito interno	Crédito - Recursos crédito interno
	0,00	0,00
	Transferencias de capital - Esquema asociativo	Transferencias de capital - Esquema asociativo
	0,00	0,00
	Transferencias de capital - Orden distrital/municipal	Transferencias de capital - Orden distrital/municipal
	0,00	0,00
	Transferencias de capital - Orden departamental	Transferencias de capital - Orden departamental
	0,00	0,00
Transferencias de capital - Orden nacional	Transferencias de capital - Orden nacional	
0,00	0,00	
Transf. corrientes diferentes al SGP - Orden municipal	Transf. corrientes diferentes al SGP - Orden municipal	
0,00	0,00	
Transf. corrientes diferentes al SGP - Orden departamental	Transf. corrientes diferentes al SGP - Orden departamental	
0,00	0,00	
Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional	Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional	
0,00	0,00	

Una vez asociados todos los proyectos y completados los pasos del flujo de la instancia, se creará la instancia **Ajuste a Decreto ET**, para que se realicen los respectivos ajustes de los valores (en caso de que aplique), en concordancia con los montos asignados en **Decreto de Liquidación ET**.

Instancia: Trámites Adición ET y Traslado ET

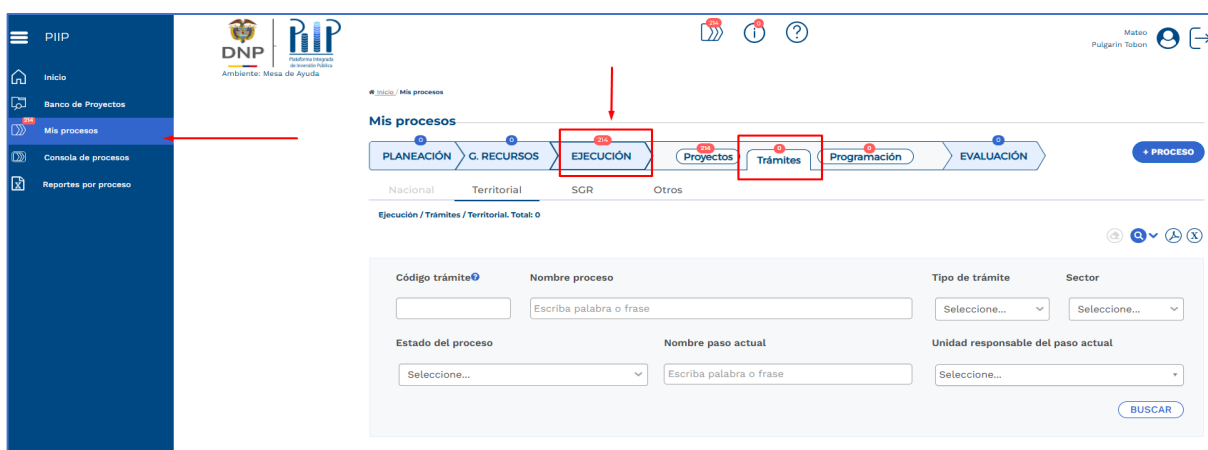
Corresponde a las modificaciones presupuestales mediante las cuales se incorporan nuevos recursos o se redistribuyen los existentes entre proyectos de inversión. Estos trámites permiten ajustar la programación de la inversión durante la vigencia fiscal, garantizando la coherencia, trazabilidad y adecuada gestión de los recursos públicos.

En esta instancia, es importante tener en cuenta que, para las fuente de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital**, se encuentran habilitados los trámites presupuestales de adición y traslado. En este último caso, únicamente podrán realizarse operaciones de crédito y contracrédito entre rubros de la misma fuente y tipo de recurso, garantizando la naturaleza del recurso.

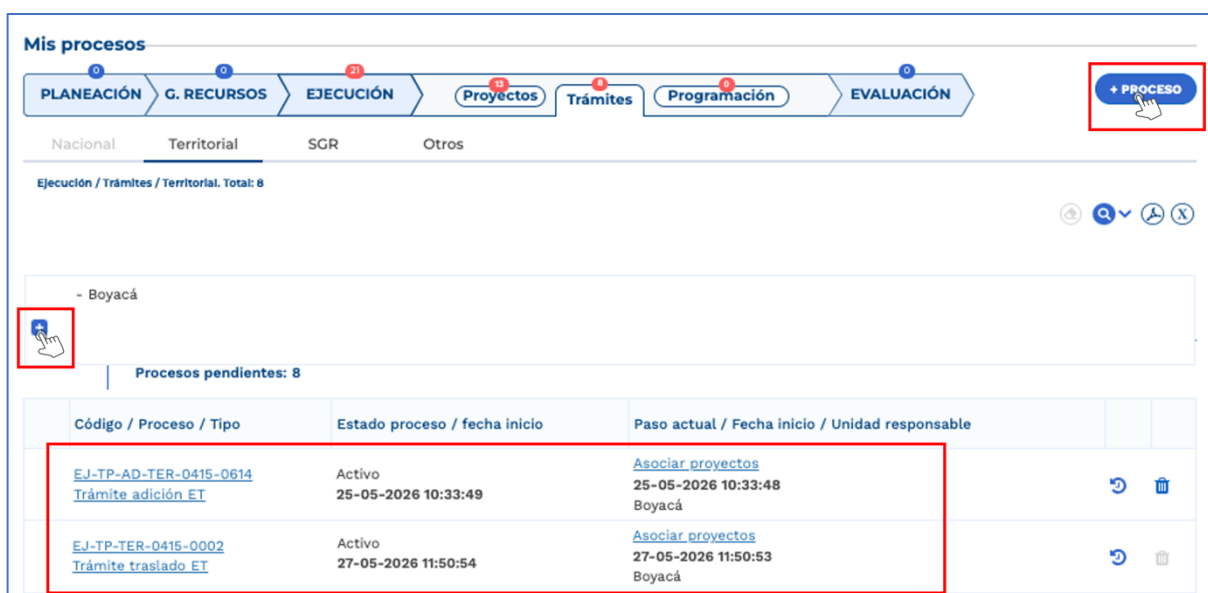
En este sentido, en el presente apartado, la entidad encontrará el desarrollo del **"Paso 1. Asociar Proyectos"**, en el cual se evidencia el manejo de las **Transferencias Corrientes**

Diferentes al SGP y Transferencias de Capital dentro de la Plataforma. No obstante lo anterior, en caso de requerir el detalle de estas instancias para los demás pasos, se recomienda consultar los instructivos [Adición Territorial](#) y [Traslado Territorial](#) disponibles en la página de [Ayudas de la MGA](#), donde se detalla de manera completa el flujo y las funcionalidades asociadas.

Para ingresar al proceso **Ejecución**, deberá acceder por el módulo de **“Mis procesos”**, en la pestaña **“Trámites”**:



Luego, deberá crear o seleccionar la instancia del trámite que desee realizar para relacionar las fuentes **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** o **Transferencias de Capital**:



Para cualquiera de las dos instancias, en el “**Paso 1. Asociar proyectos**”, dentro de la sección “**Proyectos**”, y su capítulo “**Asociar Proyecto**” se muestran los valores asignados a las fuentes en la Tabla **Valor total del trámite**. Estos valores se visualizarán una vez se haya culminado la instancia del **Ajuste con Trámite Presupuestal ET** (detallado más adelante).

The screenshot shows the 'Asociar proyectos' interface. At the top, there are navigation tabs: 'DEVOLVER', 'Asociar proyectos', 'Revisión: 0', and 'SIGUIENTE'. Below these are sub-tabs: 'Proyectos', 'Información presupuestal', 'Justificación', and 'Soportes'. A 'Validar' button is visible on the right.

The main section is titled 'Asociar proyecto'. It includes a search bar for 'Proyecto asociado' with the text 'Buscar por BPIN o nombre del proyecto' and a search input field.

Below the search bar, there is a table of associated projects. The table has columns for 'Código BPIN', 'Código-nombre Entidad / Nombre del Proyecto', and 'Estado / Fecha de ingreso'. One project is listed with the following details:

Código BPIN	Código-nombre Entidad / Nombre del Proyecto	Estado / Fecha de ingreso
2024443780064	44378-HATONUEVO / Desarrollo DE ACCIONES DE DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA EN LA INSTITUCION NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO La Guajira	En Ejecución 19/06/2024

Below the table, there is a 'Sin Asociación' button and an 'ASOCIAR' button.

The 'Proyectos asociados' section shows 'Sin proyectos asociados' and a 'Total:1' indicator. Below this is a table with columns for 'Proyecto / Estado / Cod. programa', 'Operación', and 'Estado actualización'.

The 'Valor total del trámite' section shows a summary table with the following data:

Total Crédito		0
Transferencias corrientes diferentes al SGP	0	0
Transferencias de capital	0	0
Propios	0	0

En la sección “**Información Presupuestal**”, en el capítulo “**Fuentes**”, en caso de haber seleccionado las fuentes **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital**, se visualizarán los campos respectivos en los cuales se mostrarán los montos totales objeto de modificación presupuestal (adición o traslado), de acuerdo con los valores registrados en el ítem “**Fuentes**”, en los campos denominados “**Valor inicial**” y “**Valor vigente**”. Para diligenciar la información del “**Valor solicitado**” del trámite respectivo, haga **Clic** en el botón “**Editar**” y, una vez finalizado el registro, seleccionar el botón “**Guardar**” para conservar los cambios.

DEVOLVER
Asociar proyectos ?
SIGUIENTE

Proyectos
Información presupuestal
Justificación
Soportes
Validar

Fuentes

BPIN: 2024004150267
Proyecto: Implementación y ejecución del Programa de [Ver más](#)
Valor Crédito: 0,00 **Valor Transferencias de capital:** 0,00 **Valor Transferencias corrientes diferentes al SGP:** 100,00
Operación: Crédito / Contracrédito (según trámite)

Total Crédito solicitado \$	Total Transf. de capital solicitado \$
0	0,00
Total Transferencias corrientes diferentes al SGP solicitado \$	
100,00	

Fuentes
EDITAR
GUARDAR

Fuente	Valor inicial \$	Valor vigente \$	Valor solicitado \$
Propios	0,00	0,00	0,00
SGP - Educación	0,00	0,00	0,00
SGP - Salud	0,00	0,00	0,00
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	0,00	0,00	0,00
SGP - Propósito General Libre Destinación	0,00	0,00	0,00
SGP - Propósito General Deporte	0,00	0,00	0,00
SGP - Propósito General Cultura	0,00	0,00	0,00
Crédito - Recursos crédito interno	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital - Orden departamental	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden naci...	100,00	100,00	0,00
Total	100,00	100,00	100,00

En el capítulo **“Proyectos Asociados”**, se visualizarán los valores de la adición o traslado (crédito o contracrédito, dependiendo del trámite) y, posteriormente, los usuarios podrán crear la instancia de **Ajuste con Trámite Presupuestal ET**.

DEVOLVER
Asociar proyectos
SIGUIENTE

Proyectos
Información presupuestal
Justificación
Soportes
Validar

Fuentes

Proyectos asociados

Proyectos asociados

Con proyectos asociados

Proyecto / Estado / Cod. programa	Operación/Código presupuestal	Monto del proyecto \$	Monto del trámite \$	Estado actualización
2024004150267. Implementación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar como estrategia para garantizar los derechos fundamentales en el departamento de Boyacá. Boyacá / En Ejecución / 2202	Crédito	0,00	0,00	Sin iniciar instancia
	Crédito / Contracrédito	Transferencias de capital	Transferencias de capital	
	Crédito / Contracrédito	Transferencias corrientes diferentes al SGP	Transferencias corrientes diferentes al SGP	Sin iniciar instancia
	100,00	100,00	Sin iniciar instancia	

Valor total del trámite

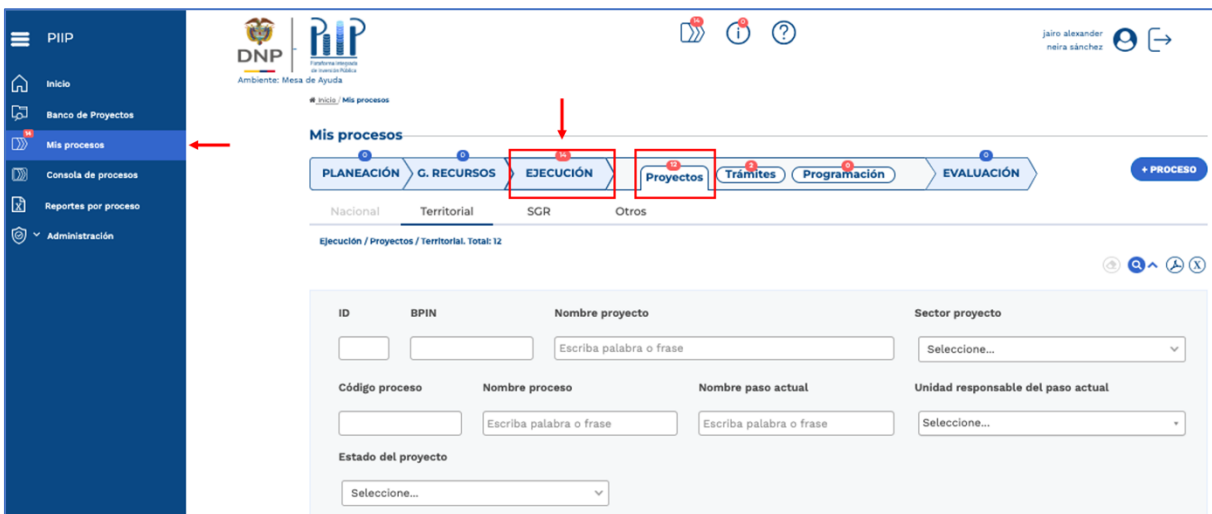
Total contracrédito	0,00	Total crédito	100,00
---------------------	------	---------------	--------

Instancias: Ajuste con/sin Trámite Presupuestal ET

Estas instancias gestionan los ajustes a los proyectos de inversión pública, que son considerados como aquellas modificaciones que no cambian el alcance de los proyectos viabilizados y registrados en la PIIP.

En ese orden de ideas, dependiendo el tipo de ajuste que esté gestionando, se aplicarán las reglas respectivas para cada uno de los ajustes. En caso de requerir el detalle de estas instancias para los demás pasos, se recomienda consultar los instructivos de los trámites presupuestales (para el caso de la instancia **Ajuste con Trámite Presupuestal ET**) o el instructivo del [Ajuste sin Trámite Presupuestal ET](#), disponibles en la página de [Ayudas de la MGA](#).

Para iniciar con cualquiera de las dos instancias, ingrese por el módulo de “**Mis procesos**”, en la pestaña “**Proyectos**”. Puede crear la instancia haciendo *Clic* en el botón “**+Proceso**” o buscar la que se encuentre activa mediante el “*Panel de Búsqueda*”.



Seleccione el *Ajuste con/sin trámite Presupuestal ET* que se visualiza en color azul.

ID / BPIN / Estado / Sector	Nombre del proyecto	Proceso / Código / Estado / Fecha inicio	Paso actual / Fecha inicio / Unidad responsable
682317 2023004150288 En Ejecucion Justicia y del derecho	Fortalecimiento DE LA DEFENSA Y ASESORÍA JURIDICA EN LA VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO EN EL DEPARTAMENTO DE Boyacá	Ajustes sin trámite presupuestal ET EJ-AJ-TER-0415-1692 Activo 08-04-2026 23:57:47	1. Ajuste proyecto / 2026-04-08 23:57:48 / SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL

Una vez ingresado a la instancia, seleccione el **“Paso 1. Ajuste proyecto”**, en la sección **“Recursos”**, capítulo **“Fuentes de Financiación”**, puede incluir la nueva fuente a través del botón **“Agregar Fuente”**.

Ajustes sin trámite presupuestal ET

Proceso: EJ-AJ-TER-0415-1692 Fecha: 08-04-2026 23:57:47
ID: 682317 BPIN: 2023004150288

VER MGA
SOPORTES

Inicio → 1 → 2 → 3 → 4 → Fin

DEVOLVER | **Ajuste proyecto** | Revisión: 0 | SIGUIENTE

Datos generales | **Recursos** | Focalización | Justificación | Soportes | Validar

Fuentes de financiación

Modificar fuente

	Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Cofinanciador	
Ajus...	Inversión	Departamentos	Territorial - Boyacá - Propios	Propios	No	

AGREGAR FUENTE

Se muestra una ventana emergente con listas desplegables, donde debe seleccionar (sin falta) una opción por cada uno de los criterios de “*Etapa*”, “*Tipo Financiador*”, “*Financiador*” y “*Recurso*”. En este último, seleccione la fuente **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital** con sus diferentes tipos de recurso, como se evidencia a continuación:

x

Agregar Fuente

Selección de criterios

Etapa:

Inversión ▼

Tipo financiador:

Departamentos ▼

Financiador(a):

Boyacá ▼

Recurso:

Selecione ▼

- Transferencias corrientes diferentes al SGP – Orden nacional
- Transferencias corrientes diferentes al SGP – Orden departamental
- Transferencias corrientes diferentes al SGP – Orden distrital/municipal
- Transferencias de capital – Orden nacional
- Transferencias de capital – Orden departamental
- Transferencias de capital – Orden distrital/municipal
- Transferencias de capital – Esquema asociativo

- Crédito – Recursos de crédito interno
- Crédito – Recursos de crédito externo
- Crédito – Leasing financiero

Fuentes financiación

Etapa	Tipo financiador

Seguidamente, registre el valor correspondiente al trámite de la adición o traslado (crédito o contracrédito), en la columna “*En ajuste \$ **”, como se muestra a continuación:

DEVOLVER
Ajuste proyecto
Revisión: 0
SIGUIENTE

Datos generales
Recursos
Focalización
Justificación
Soportes

Fuentes de financiación

Modificar fuente

Alus	Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Cofinanciador	
	Inversión	Departamentos	Territorial - BOYACÁ - Propios	Propios	No	
	Inversión	Departamentos	Territorial - BOYACÁ - Transferencias de capital - Orden nacional	Transferencias de capital - Orden nacional	No	
	Inversión	Departamentos	Territorial - BOYACÁ - Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional	Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional	No	

Ajustes de fuente
EDITAR
GUARDAR

* La columna "En ajuste \$" presenta inicialmente los valores en firme. Si usted edita y guarda un nuevo valor, este será identificado como valor en ajuste.

Vigencia	Solicitados (gestión de recursos) \$	En firme \$	En ajuste \$ *
2025	0,00	0,00	100,00
= TOTAL	0,00	0,00	0,00

[AGREGAR FUENTE](#)

Con base en la información diligenciada, se realizarán automáticamente los respectivos cálculos de tal manera que se muestren los valores en las tablas siguientes del capítulo, así:

Resumen ajustes de fuentes de financiación					
Inversión					
Vigencia	Solicitados gestión de recursos \$	Iniciales decreto liquidación \$	En firme \$	En ajuste \$	
2025	0,00	0,00	0,00	100,00	
= Total Inversión	0,00	0,00	0,00	100,00	

Totales globales					
Correspondientes a sumatoria de recursos registrados en las etapas de Preinversión, Inversión y Operación					
Vigencia	Solicitados gestión de recursos \$	Iniciales decreto liquidación \$	En firme \$	En ajuste \$	
= TOTAL	0,00	0,00	0,00	100,00	

Recursos fuentes de financiación vs. costos de actividades					
Inversión					
Vigencia	Costos actividades \$	Ajustes fuentes \$			
2025	0,00	100,00			
2026	0,00	100,00			
= Total Inversión	0,00	100,00			

Luego, en el capítulo **“Costos de las Actividades”**, pese a que no se deben seleccionar las fuentes, se debe ajustar la validación del campo **“Total Costo proyecto ajustado”**, en concordancia con el valor total de las fuentes del proyecto de inversión incluidas en el capítulo anterior. En efecto, el valor total de las actividades, y por ende, el valor de cada producto y objetivo debe coincidir con el valor total de las fuentes de financiación así:

Costos de las actividades

Ajustes por Producto

Total Costo proyecto ajustado → 100,00

Objetivo 1:
Adelantar los procesos disciplinarios de manera eficiente y oportuna, respetando el debido proceso

Productos

Producto	Etapas	Costo en MGA	Costos en firme \$	Costo ajustado \$
1.1. Documentos de investigación (Producto principal del proyecto) -	Inversión	0,00	0,00	100,00

Detalle del producto [EDITAR] [GUARDAR]

Edite el costo ajustado en cada vigencia.

2025-2025

Costos Ajustados Costos en firme Costos en MGA

Edite el costo ajustado en cada vigencia.

Actividad	Costos ajustados para el proyecto \$	2025 \$
1.1.1 Apoyar el cumplimiento de informes de gestión, planes de mejora, plan anual de adquisiciones y proyectos de inversión, para la oficina asesora de control interno disciplinario	100,00	100,00

Posteriormente, en el capítulo **“Regionalización”**, se deben diligenciar los ítems que hacen parte del botón **“+”** de las fuentes respectivas según corresponda, como se ilustra en la siguiente imagen:

Regionalización por fuentes de financiación - productos

Fuentes

Etapa: Inversión. **Tipo financiador:** Departamentos.
Financiador: Territorial - Boyacá - Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional. **Total fuente \$** 100,00 **Total regionalizado fuente \$** 100,00
Recurso: Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional.

Productos

Producto: Servicio de educación informal en materia de trans... [VER MÁS](#)
Objetivo específico: Capacitar a los servidores públicos... [VER MÁS](#) **Indicador principal:** Personas capacitadas **Unidad de medida:** Número de personas. **Meta total:** 20,00. **Es acumulativo:** SI **Total costo producto \$** 100,00 **Total regionalizado producto \$** 100,00

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Boyacá			

Detalle Localización EDITAR GUARDAR

Vigencia	En firme \$	En ajuste \$	Meta en firme	Meta en ajuste
2025	0,00	100,00	20,0000	20,0000
= Total \$	0,00	100,00	20,0000	20,0000

ASIGNAR VALORES EN CERO

Sumado a lo anterior, para la sección **“Focalización”**, en caso de que la entidad territorial así lo requiera, en el capítulo **“Categorías Políticas Transversales”**, se debe diligenciar la información requerida para cada producto, así:

Categorías políticas transversales

Resumen focalización

Para que se muestren otras políticas en esta tabla, agréguelas desde el capítulo anterior "Políticas transversales"
 Para cargar focalización de forma masiva, todas las políticas deben tener por lo menos una categoría asociada
 *La opción para focalizar en indicadores específicos asociados a la política transversal solamente está disponible para "Equidad de la Mujer" y "Construcción de Paz"

Política	Categoría	Indicadores de la política *
Primera infancia, infancia y adolescencia	INGRESAR	N/A

Política Primera infancia, infancia y adolescencia. Categoría

Las categorías sobre las que ya registró información sobre su ejecución no se encuentran disponibles para ser eliminadas.

Focalizar
Categoría: 4. Transversales. Total focalizado \$ 0,00
Subcategoría: 4.3. Superación de la Pobreza. .

	Total fuente \$	Total focalizado fuente \$
Etapas: Inversión. Tipo financiador: Departamentos. Financiador: Territorial – Boyacá – Transferencias de capital - Orden nacional. Recurso: Transferencias de capital – Orden nacional	100,00	100,00

Productos

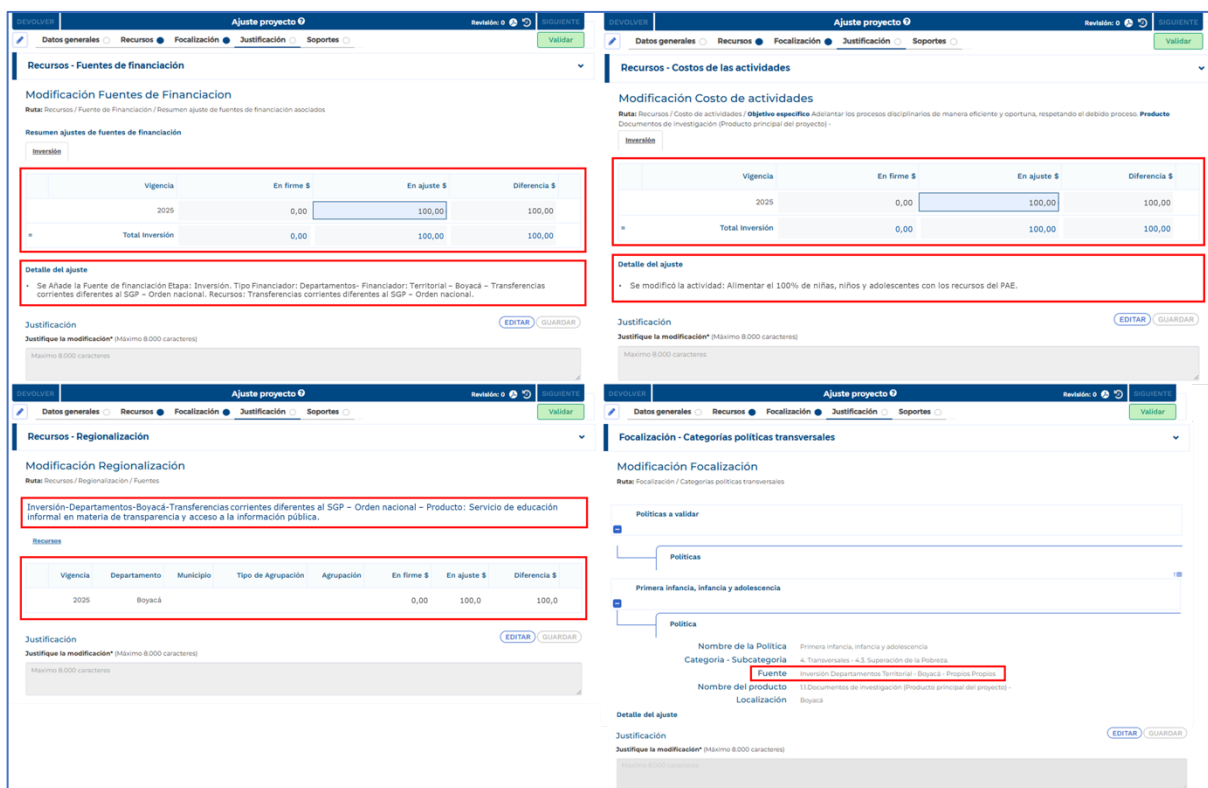
Producto	Total costo producto \$	Total focalizado producto \$
Producto: 11.Documentos de investigación Objetivo específico: Adelantar los procesos discipl Indicador principal: Documentos de Investigación re Unidad de medida: Número de documentos. Meta total: 78,0000. Costo: 285.415.060,00. Es acumulativo: SI. Población beneficiaria del producto: 1.311.983. No. personas-Es acumulativo: SI. Indicador secundario: Unidad de medida: . Meta: 0. Es acumulativo: 0. VER MÁS	100,00	100,00

Posteriormente, en el capítulo **“Resumen de Focalización”**, se visualizarán los montos asignados a las nuevas fuentes, como resultado del cálculo que se realiza para determinar el valor de la columna **“Total focalizado \$”**, en la tabla que se muestra a continuación:

Resumen de focalización

Política	Categoría	Subcategoría	Total focalizado \$
Primera infancia, infancia y adolescencia.	4. Transversales.	4.3. Superación de la Pobreza.	100,00
Total categoría \$			100,00
TOTAL POLÍTICA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA \$			100,00

Sumado a lo anterior, en la sección **“Justificación”**, se deberán incorporar las respectivas justificaciones, para todas las modificaciones realizadas al proyecto de inversión, asociadas a las fuentes **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital** y sus respectivos tipos de recursos:



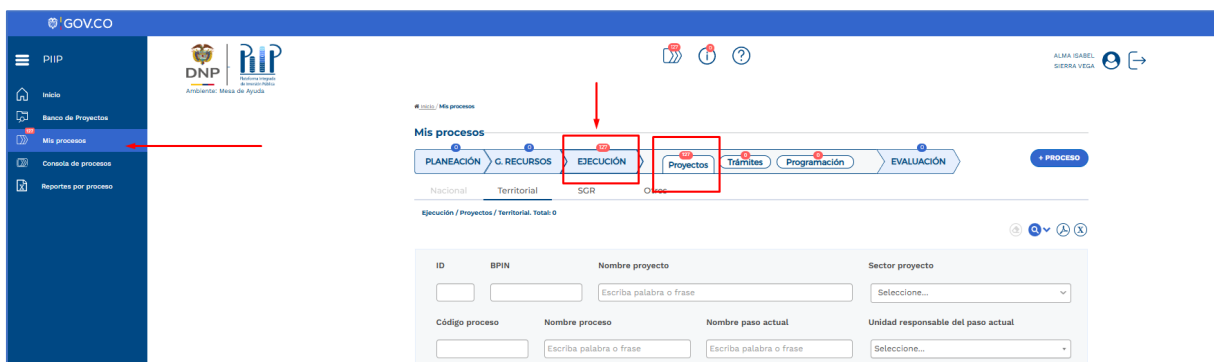
Finalmente deberá continuar con la sección **“Soportes”** y el registro del capítulo de **“Observaciones Generales”**, validar el **“Paso 1”** y continuar con los pasos restantes para culminar la instancia de acuerdo con el flujo correspondiente.

Instancia: Reporte Avance Ejecución

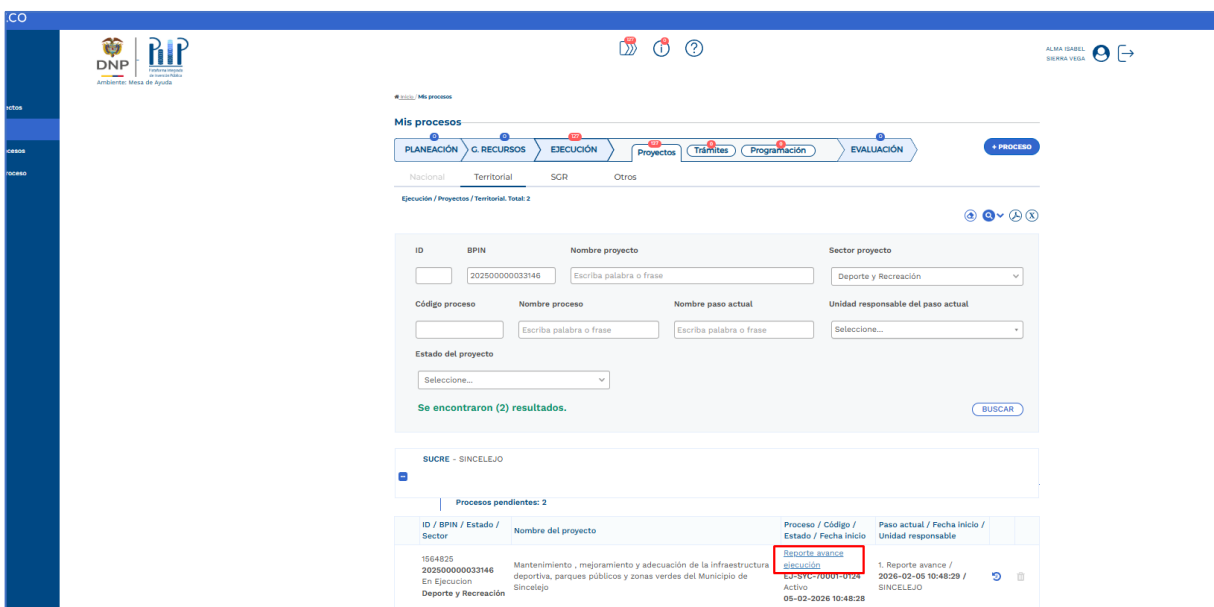
Corresponde al registro periódico del progreso físico y financiero de los proyectos de inversión. Dicho reporte permite hacer seguimiento al cumplimiento de metas, verificar la ejecución de los recursos y garantizar la trazabilidad y calidad de la información para la toma de decisiones.

En esta instancia, la entidad encontrará el desarrollo del **“Paso 1. Reporte de Avance”** en lo referente al seguimiento de las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital** dentro de la Plataforma. No obstante lo anterior, en caso de requerir el detalle de esta instancia para los demás pasos, se recomienda consultar el instructivo [Reporte de Avance Ejecución](#) disponible en la página de [Ayudas de la MGA](#), donde se detalla de manera completa el flujo y las funcionalidades asociadas.

Para ingresar al proceso **Ejecución**, se deberá acceder por el módulo de **“Mis procesos”**, en la ventana **“Proyectos”**:



Luego, deberá seleccionar la instancia **Reporte Avance Ejecución** correspondiente para realizar el registro de información de seguimiento del proyecto:



Una vez se encuentre en la instancia, deberá hacer **Clic** en el **“Paso 1. Reporte de Avance”** en la sección **“Financiero y Cantidades”**, en el capítulo de **“Avance Financiero”**:

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-0415-0565 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 11-02-2026 Fecha fin: 15-02-2026
 ID: 1541743 BPIN: 20250000031701 Período(s) abierto(s): 2026 Febrero(09/02/2026 - 06/03/2026)

VER MGA
 SOPORTES
 VER MAPA INVERSIONES

Inicio → 1 → Fin

DEVOLVER **Reporte avance** FINALIZAR

Financiero y cantidades Meta producto Regionalización Focalización Soportes Fin reporte

Diagrama Curva S

Avance Financiero

Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja

En este capítulo se visualizarán los campos correspondientes a las fuentes de financiación; para el caso de las **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital**, estos permitirán a las entidades territoriales —cuando haya sido incorporada al proyecto— registrar el reporte mensual acumulado de los valores de compromisos, obligaciones y pagos. Para ello, haga **Clic** en el botón **“Editar”** y, una vez finalizado el registro, seleccionar el botón **“Guardar”** para conservar la información.

DEVOLVER **Reporte avance** FINALIZAR

Financiero y cantidades Meta producto Regionalización Focalización Soportes Fin reporte

Diagrama Curva S

Digite en los respectivos campos de "Recursos vigentes" y "Reservas presupuestales" la información financiera acumulada a la fecha.

Recursos vigentes

Fuente de financiación	Apropiación inicial \$	Apropiación vigente \$	Acumulado compromisos \$	Acumulado obligaciones \$	Acumulado pagos \$
Inversión - Departamentos - Boyacá - Propios	0,00	119.802.060,00	0,00	0,00	0,00
Inversión - Departamentos - Boyacá - SGP	0,00	119.802.060,00	0,00	0,00	0,00
Inversión - Departamentos - Boyacá - Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional	0,00	119.802.060,00	0,00	0,00	0,00
= Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Reservas presupuestales

Fuente de financiación	Apropiación inicial \$	Apropiación vigente \$	Acumulado compromisos \$	Acumulado obligaciones \$	Acumulado pagos \$
Inversión - Departamentos - Boyacá - Propios	0,00	119.802.060,00	0,00	0,00	0,00
Inversión - Departamentos - Boyacá - SGP	0,00	119.802.060,00	0,00	0,00	0,00
Inversión - Departamentos - Boyacá - Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional	0,00	119.802.060,00	0,00	0,00	0,00
= Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En la sección “**Regionalización**”, en el capítulo “**Avance Regionalización**”, haga *Clic* en el botón “+” para desplegar el ítem “**Fuente**” y visualizará una tabla que muestra la comparación entre el valor total de cada fuente de financiación (incluida en la sección de “**Financiero y Cantidades**”) y el valor regionalizado acumulado (cuando este aplique) dentro de las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital**:

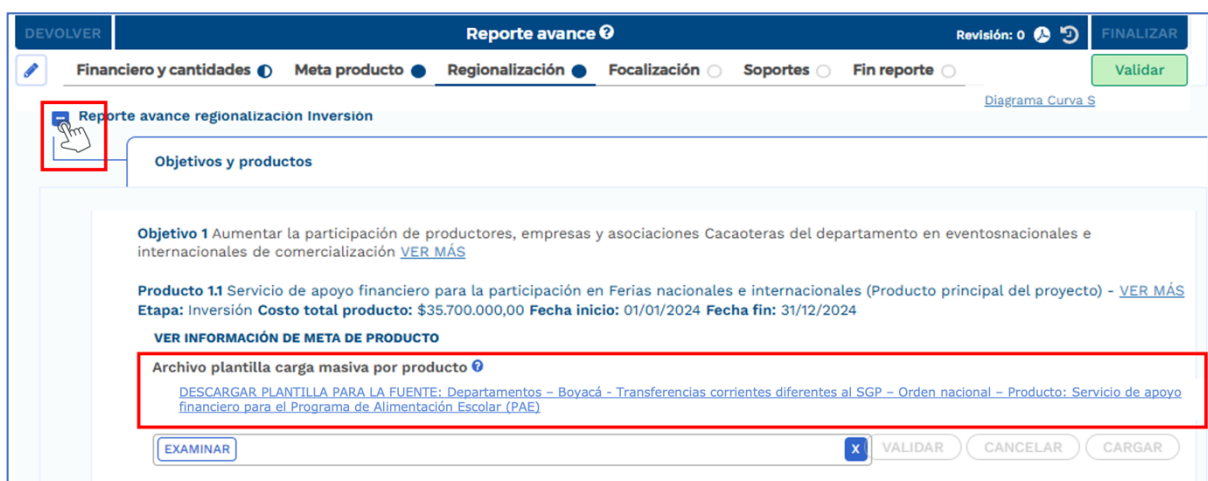
Periodo	Comparativo	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$
2025/Julio	Valores de la fuente	0,00	0,00	0,00
2025/Agosto	Valores de la fuente	0,00	0,00	0,00
2025/Septiembre	Valores de la fuente	0,00	0,00	0,00
2025/Julio	Regionalizado Acumulado a	0,00	0,00	0,00
2025/Agosto	Regionalizado Acumulado a	0,00	0,00	0,00
2025/Septiembre	Regionalizado Acumulado a	0,00	0,00	0,00

Así mismo, al desplegar la información del ítem “**Etapas/Fuente**” haciendo *Clic* en el botón “+” podrá visualizar los valores acumulados de compromisos, obligaciones y pagos que se registran en la regionalización de acuerdo con la fuente de financiación, etapa y productos del proyecto de inversión, en este caso las **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital**:



Periodo	Acumulado por periodo	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$
2025/Julio	Regionalizado Acumulado a Julio	0,00	0,00	0,00
2025/Agosto	Regionalizado Acumulado a Agosto	0,00	0,00	0,00
2025/Septiembre	Regionalizado Acumulado a Septieml	0,00	0,00	0,00

En el capítulo **“Avance Regionalización”**, en la parte inferior, en el ítem **“Reporte avance regionalización inversión”** los usuarios cuentan con la opción de descargar una **plantilla** para incluir las **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP y/o Transferencias de Capital** así como las demás fuentes disponibles para Entidades Territoriales, con el propósito de registrar el avance correspondiente de manera masiva (en caso de que lo requiera), como se encuentra explicado en el instructivo del [Reporte de Avance](#):



Objetivo 1 Aumentar la participación de productores, empresas y asociaciones Cacaoteras del departamento en eventos nacionales e internacionales de comercialización [VER MÁS](#)

Producto 1.1 Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales (Producto principal del proyecto) - [VER MÁS](#)
Etapas: Inversión **Costo total producto:** \$35.700.000,00 **Fecha inicio:** 01/01/2024 **Fecha fin:** 31/12/2024

VER INFORMACIÓN DE META DE PRODUCTO

Archivo plantilla carga masiva por producto [?](#)
[DESCARGAR PLANTILLA PARA LA FUENTE: Departamentos - Boyacá - Transferencias corrientes diferentes al SGP - Orden nacional - Producto: Servicio de apoyo financiero para el Programa de Alimentación Escolar \(PAE\)](#)

EXAMINAR [X] VALIDAR CANCELAR CARGAR

Adicionalmente, la Plataforma dispone de una opción para registrar la información de manera manual. Para ello, deberá hacer **Clic** en el botón **“+”** en el ítem **“Localizaciones”**, lo que desplegará la Tabla **Recursos**. Dentro de los campos editables de la tabla debe reportar el valor comprometido, obligado y pagado por el proyecto para esta localización, producto y fuente de financiación en el mes habilitado para reporte, conforme a los valores registrados en la sección **“Financiero y Cantidades”**, para cada una de las fuentes de financiación asociadas al proyecto de inversión. Además, se podrá escribir la respectiva observación del registro adelantado.

DEVOLVER **Reporte avance ?** Revisión: 0 FINALIZAR

Financiero y cantidades Meta producto **Regionalización** Focalización Soportes Fin reporte Validar

Diagrama Curva S

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Boyacá			

Avance Regionalización recursos y metas

Recursos CANCELAR GUARDAR

Del mes

Vigencia/Periodo	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$	Observaciones
2025/Septiembre	100	100	100	Escriba su observación

Metas

Vigencia/Periodo	Acumulado al mes anterior	Avance en el mes	Observación del mes
2025/Septiembre	0,0000	0	Escriba su observación

En ese sentido, una vez registrada la información, en la Tabla **Resumen Recursos y Metas**, pestaña **Resumen regionalización recursos**, se visualizarán los totales de los valores consignados en los ítems anteriores de esta misma sección, para las *Fuentes-Recursos* del proyecto:

Resumen recursos y metas

Resumen regionalización recursos **Resumen regionalización metas**

Vigencia	Valor vigente \$	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$
2025	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle recursos 2025

Periodo	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$	Observación
Julio	0,00	0,00	0,00	
Agosto	0,00	0,00	0,00	
Septiembre	0,00	0,00	0,00	
Octubre	0,00	0,00	0,00	
Noviembre	0,00	0,00	0,00	
Diciembre	0,00	0,00	0,00	
Total \$	0,00	0,00	0,00	
Total	35.700.000,00	35.700.000,00	0,00	0,00

Para la sección de **“Focalización”**, en el capítulo **“Focalización de Políticas”** haga *Clic* en el botón **“+”** para desplegar el ítem **“Fuente”** y visualizará una tabla que muestra la comparación entre el valor total de cada una de las fuentes de financiación (incluidas en la sección de **“Financiero y Cantidades”**) y el valor focalizado mensual dentro de las **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital** y demás fuentes:

DEVOLVER **Reporte avance** Revisión: 0 FINALIZAR

Financiero y cantidades ● Meta producto ● Regionalización ● Focalización ● Soportes ● Fin reporte Validar

Focalización de políticas

Abierto 2025/Septiembre. 08/09/2025 - 07/10/2025

Construcción de Paz Equidad de la Mujer

Equidad de la Mujer

Fuente: Inversión – Departamentos – Bolívar – Departamentos – Inversión – Transferencias corrientes diferentes al SGP – Ord...

Periodo	Resumen de valores acumulados	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$
2025/Julio	Valores de la fuente	102.833.346,00	12.310.045,00	12.310.045,00
2025/Agosto	Valores de la fuente	102.833.346,00	14.188.632,00	14.188.632,00
2025/Septiembre	Valores de la fuente	0,00	0,00	0,00
2025/Julio	Focalizado	102.833.346,00	12.310.045,00	12.310.045,00
2025/Agosto	Focalizado	102.833.346,00	14.188.632,00	14.188.632,00
2025/Septiembre	Focalizado	0,00	0,00	0,00

Posteriormente, al seleccionar el botón “+” en el ítem “Reporte avance focalización”, se visualizará cada objetivo y producto del proyecto de inversión y se habilitará la opción para descargar la *plantilla* para que las entidades territoriales puedan registrar el avance correspondiente de manera *masiva* (en caso de que lo requiera), como se encuentra explicado en el instructivo del [Reporte de Avance](#):

Categoría: 1. Autonomía Económica Y Acceso A Activos
Subcategoría: 1.2 Sin subcategoría - Autonomía económica y acceso a activos [VER RESUMEN](#)

Reporte avance focalización

Objetivo 1 Fortalecer la implementación de sistemas agroecológicos sostenibles para la seguridad alimentaria.

Producto 1.3 Servicio de fortalecimiento de capacidades locales - Etapa Inversión **Costo total producto** \$ 76.075.937,00 **Fecha inicio** 09/01/2025 **Fecha fin** 07/08/2025

Archivo plantilla carga masiva por producto
[DESCARGAR PLANTILLA PARA LA FUENTE: Departamentos – Boyacá – Departamentos – Inversión – Transferencias corrientes diferentes al SGP – Orden nacional](#)

Al desplegar el ítem (situado en la parte inferior del objetivo y producto de la imagen anterior), se visualizará el botón “+” con el nombre del departamento o municipio, en el que las

entidades territoriales deben registrar los valores respectivos en los campos “*Compromisos*”, “*Obligaciones*” y “*Pagos*” de la Tabla **Recursos**, conforme a los valores registrados en la sección “**Financiero y Cantidades**”, para cada una de las *Fuentes de Financiación y Recursos*:

Boyacá

Avance focalización

Recursos, metas y beneficiarios

CANCELAR GUARDAR

Recursos

Vigencia/Periodo	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$	Observación
2025/Septiembre	0	0	0	Escriba su observación

Finalmente, en la Tabla **Resumen avance focalización**, pestaña **Resumen focalización recursos**, se visualizará (a modo informativo) el total de los valores consignados en los ítems anteriores de esta misma sección, para las Fuentes de financiación y Recursos:

Resumen avance focalización

Resumen focalización recursos Resumen focalización Metas Resumen focalización beneficiarios

Vigencia	Valor Vigente \$	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$
2026				

Detalle focalización recursos 2026

Periodo	Compromisos \$	Obligaciones \$	Pagos \$	Observación
Enero	0,00	0,00	0,00	Escriba su observación
Febrero	0,00	0,00	0,00	Escriba su observación
= Total				N/A
= Total	0,00	0,00	0,00	0,00

Finalmente, con lo expuesto en el presente instructivo se concluye la descripción detallada de las funcionalidades de la PIIP que permiten la gestión de las fuentes de financiación **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP y Transferencias de Capital**, en el marco de

los diferentes procesos que conforman el ciclo de la inversión pública para las entidades territoriales.

Se recomienda a las entidades territoriales hacer uso complementario de los demás instructivos disponibles en la [página de Ayudas MGA](#), con el fin de profundizar en cada una de las instancias y asegurar una gestión integral, eficiente y alineada con los lineamientos establecidos para la inversión pública.

¿QUÉ SE GENERA AL COMPLETAR ESTA INSTANCIA?

La gestión de las fuentes **Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y **Transferencias de Capital** en la **PIIP** integra el registro, administración y reporte de los recursos que provienen de diferentes entidades del orden nacional o territoriales para la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión pública territoriales con los procesos de **Gestión de Recursos** y **Ejecución**.



*¡Felicitaciones! Usted ha gestionado exitosamente las **fuentes de financiación Transferencias Corrientes Diferentes al SGP** y/o **Transferencias de Capital** en sus proyectos. Esto, permite una identificación clara del origen de los recursos externos en su Entidad Territorial y facilita un seguimiento riguroso de la ejecución presupuestal en la Plataforma, garantizando una trazabilidad efectiva durante todo el ciclo de la inversión pública.*



@SoportePIIP



soportepiip@dnp.gov.co



<https://mgaayuda.dnp.gov.co>